

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 072

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Avalúo de Bien Inmueble Embargo, archivo 007 digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2017-00291-00

PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECARIA) DE MENOR CUANTÍA.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
EJECUTADO: LUZ YANETH ENRIQUEZ CANO.

CLASE DE TRASLADO: **AVALÚO DE BIEN INMUEBLE EMBARGADO Art. 444 del C. G. P. TÉRMINO 3 DÍAS**

FECHA DE FIJACIÓN:	11 DE MAYO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	12 DE MAYO DE 2023	8:00 A.M
TRANSCURRE:	15 DE MAYO DE 2023	
FINALIZA TÉRMINO:	16 DE MAYO DE 2023	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria